

## **INFORME DEL COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de la Industria de Productos Alimenticios INPROLAC S. A.:

### **1. Responsabilidades**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92 I 4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios.

En cumplimiento de los estatutos de la Sociedad y en virtud de la resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al período fiscal 2018, mediante la cual fui designada como Comisaria Principal de esta institución, he revisado los Estados Financieros Auditados, así como la documentación que consideré necesaria, incluyendo de manera especial la opinión sobre los Estados Financieros de su Contadora en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al 31 del mes de diciembre del año 2018 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

### **2. Opinión sobre los Estados Financieros**

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por su Contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, me permito indicar que los miembros del Directorio han demostrado conducir su gestión conforme las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas en cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

### **3. Informe sobre otros requerimientos Legales y Reglamentos**

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Junta General de Accionistas y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser usado para otros propósitos.

Ing. Alexandra Cajo Sánchez Msc.  
Tel.: 099 420 7757  
Quito - Ecuador  
alexcajo@hotmail.com

---

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisaria de cuentas de la Sociedad, quedo a su disposición para aportar cualquier información adicional consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Cayambe, abril 12 de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alexandra Cajo S.', enclosed within a circular scribble.

Ing. Alexandra Cajo Sanchez

Comisaria Principal

RUC: 1712478088001